

podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Hornachuelos, 26 de octubre de 1992.—El Alcalde.

**25042** RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Navamorcuende (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 244, de 22 de octubre de 1992, se publican las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Operario servicios múltiples de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende, 26 de octubre de 1992.—El Alcalde en funciones, Emilio Pirez Alvarez.

**25043** RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guarda rural (modificación de las bases).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 254, del día 24 de octubre de 1992, aparece inserto el anuncio referente a la modificación de las bases de la oposición para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Guarda rural de carácter laboral, transformándolas en tres plazas de funcionarios de carrera.

Se abre un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición que finalizará el vigésimo día siguiente hábil, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benaguasil, 27 de octubre de 1992.—El Alcalde, Joaquín Herráez Bonet.

**25044** RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de fecha 24 de octubre de 1992, se publican íntegras las bases para proveer en propiedad, como funcionario de carrera, el puesto de trabajo de Recaudador.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benissa, 27 de octubre de 1992.—El Alcalde, Isidoro Mollá Carrió.—La Secretaria accidental, María Isabel Reyero Fernández.

**25045** RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador-Programador (lista de admitidos, fecha del concurso y Tribunales).

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de octubre de 1992 quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral de este Ayuntamiento, relativas a una plaza de Operador-Programador, incluida en la oferta de empleo público de 1992, por el sistema de promoción interna y concurso-oposición, así como los componentes del Tribunal calificador de dicha convocatoria.

Igualmente se fija la celebración de la fase de concurso para el día 23 de noviembre de 1992, a las nueve treinta horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad, y publicándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la valoración que resulte de los documentos aportados por los opositores.

Asimismo se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración de los ejercicios de la fase de oposición para el día 25 de

noviembre de 1992, a las nueve treinta horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad.

Getafe, 28 de octubre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**25046** RESOLUCION de 9 de octubre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 26 de marzo de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 9 de octubre de 1992.—El Rector, Lorenzo Morillas Cuevas.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Plaza número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco González Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Miguel A. Delgado Noguera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Vila Castellar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gor, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Juan C. de Cruz Márquez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Marco Gutiérrez Dávila, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Domingo Salvatierra Ríos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel A. Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Miguel A. Crovetto de la Torre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Escobar Jiménez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio L. Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jesús Florido Navio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 10

**Comisión titular:**

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña María Pilar Cadena Serrano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña María Pilar Martínez Pelegrín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Inmaculada Sanz Sainz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Marta C. Dahigren A., Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Pedro A. Fuertes Olivera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Roberto Mayoral Asensio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**25047** RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Universidad de Santiago de Compostela, que rectifica las del 27 de julio de 1992 por las que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en las Resoluciones de esta Universidad de 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» números 203 y 204, de 24 y 25 de agosto) por las que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el citado error como sigue:

En la plaza número 1.060/1992, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Santiago», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Astronomía en Santiago».

En la plaza número 1.069/1992, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría del Estado en Santiago», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia Política en Santiago».

En consecuencia, el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 13 de octubre de 1992.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**25048** RESOLUCION de 14 de octubre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 23 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 14 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar

los miembros de las Comisiones para el día 2 de octubre de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud el Presidente, Secretario y los Vocales, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de octubre de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

**ANEXO QUE SE CITA****Catedráticos de Universidad**

«OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA»

Plaza número 7

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Usandizaga Beguiristain, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ernesto Fabre González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Oriol Gamissans Olive, Jefe de Servicio del Hospital Germans Trias Puyol de Badalona y Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Manuel Bajo Arenas, Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario de Getafe (Madrid) y Profesor titular de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Javier Ferrer Barriandos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Pedro de la Fuente Pérez, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital «Doce de Octubre» de Madrid y Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid; don Alfonso Herruzo Nalda, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada y Profesor titular de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, y don Joan Esteban Altirriba, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**25049** RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos para la provisión de plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias, convocados por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 15 de octubre de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.